

**PROGRAMACIÓN
DEPARTAMENTO
DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

GEOGRAFÍA 2º BACHILLERATO**

CURSO 2024-2025

ORDEN ECD/886/2024, de 25 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA, núm154, 08/08/2024).

**I.E.S. BAJO CINCA
FRAGA**

Fecha de última modificación: 18/10/2024

Tabla de contenido

A) Competencias específicas y criterios de evaluación	3
B) Concreción, agrupamiento y secuencialización de los saberes básicos y de los criterios de evaluación en unidades didácticas.	9
C) Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación.	17
D) Criterios de calificación:	20

CE.G.2. Comprender la complejidad del espacio geográfico, mediante la interpretación de fuentes de información visuales, para apreciar la riqueza de los paisajes naturales y humanizados y valorar la sostenibilidad como principio de las relaciones entre los ecosistemas naturales y la acción humana.	10%	2.1 Valorar todo impacto de la acción antrópica desde el principio de sostenibilidad, reconociendo la complejidad sistémica del medio natural y de las propias actividades humanas.	<u>2.1.1. Reconoce el impacto tanto positivo como negativo de la acción humana a través de la observación de imágenes o documentos gráficos.</u> 2.1.2. Reconoce el valor natural y estético del medio como un sistema en el que se desarrolla la vida.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	20%	2.2 Extraer información de paisajes naturales y humanizados, analizando fuentes visuales, distinguiendo elementos geográficos e interpretando la influencia e interrelaciones de factores físicos y humanos.	2.2.1. Reconoce aquellos elementos geográficos que aportan información sobre el objeto de análisis. 2.2.2. <u>Extraer conclusiones de análisis acertadas a partir de la observación e interrelación de los diferentes elementos geográficos que advierte.</u>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CE.G.3. Analizar la diversidad natural de España y su singularidad geográfica dentro de Europa, a través de la comparación de características comunes	10%	3.1 Reflexionar sobre la percepción del espacio geográfico, localizando y reconociendo en mapas regiones geomorfológicas y bioclimáticas con características comunes y específicas, destacando su	3.1.1. <u>Localiza las distintas regiones bioclimáticas y geomorfológicas dentro del mapa.</u> 3.1.2. Expone correctamente las características comunes de las regiones	X	X	X	X	X					

y específicas del relieve, el clima, la hidrografía y la biodiversidad, para reflexionar sobre la percepción personal del espacio.		aportación a la sostenibilidad del medio.	geomorfológicas y bioclimáticas.										
20%	10%	3.2 Identificar la diversidad y singularidad de paisajes naturales, comparando su distribución, características y contrastes a escala autonómica, de España y de Europa, así como formas humanas de relación con esos entornos.	3.2.1. Reconoce la singularidad de los paisajes naturales, así como su relación con el clima que los caracteriza. <u>3.2.2. Identificar y asocia paisajes a unidades morfoestructurales y regiones diversas de la Península.</u>	X	X	X	X	X					
CE.G.4. Aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), métodos y técnicas propios o de ciencias afines, localizando fenómenos naturales y humanos, y argumentando con rigor sus límites o categorías, para resolver	2,5%	4.1 Emplear la escala apropiada para localizar o representar, con apoyo de las TIG, cualquier fenómeno físico o humano, justificando los métodos y datos elegidos, y la delimitación de regiones o categorías de análisis, así como de áreas de transición.	<u>4.1.1. Representa y localiza adecuadamente diversos elementos físicos o humanos.</u> 4.1.2. Justifica los métodos y datos elegidos para la elaboración de productos propios.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

<p>eficientemente el problema de la escala en cualquier análisis o propuesta de actuación.</p> <p>5%</p>	<p>2,5%</p>	<p>4.2 Crear productos propios individuales o en grupo con fines explicativos comunicando diagnósticos, proponiendo hipótesis o conclusiones, y aplicando las TIG.</p>	<p>4.2.1. Realiza elementos gráficos como mapas o diagramas utilizando las TIG.</p> <p>4.2.2. <u>Presenta resultados extraídos del análisis de los elementos gráficos creados acordes a partir de los cuales puede entenderse una realidad geográfica.</u></p>										
<p>CE.G.5. Asumir la globalización como contexto que enmarca la evolución de los sistemas económicos y los comportamientos sociales recientes, investigando sus relaciones de causa y efecto y creando productos propios que demuestren la interconexión y la interdependencia a todas las escalas, para promover el respeto a la dignidad humana y al</p>	<p>10%</p>	<p>5.1 Valorar la dignidad humana analizando críticamente las consecuencias de nuestras acciones sobre las condiciones laborales y de vida, tanto en España como en otros países, investigando el sistema de relaciones económicas globalizadas y los sectores económicos, y planteando soluciones razonables.</p>	<p>5.1.1. Reconoce el fenómeno de la globalización como el marco en el que se desarrolla la actividad humana.</p> <p>5.1.2. Identifica las repercusiones sobre la dignidad humana de las acciones sobre las condiciones laborales y de vida.</p> <p>5.1.3. <u>Explica con precisión la síntesis de cada uno de los sectores de actividad</u></p>				<p>X</p>						

<p>medio ambiente como base de una ciudadanía global.</p> <p>20%</p>	<p>10%</p>	<p>5.2 Expresar la necesidad de preservar el medio ambiente, indagando sobre los impactos de los modos de producción, distribución y consumo a escala local y global, y proponiendo actuaciones de mejora.</p>	<p><u>económica que desarrolla la acción humana.</u></p> <p>5.2.1. <u>Reconoce la importancia de la preservación mediante el entendimiento de las formas de producción, distribución y consumo.</u></p> <p>5.2.2. Propone actuaciones y medidas de mejora para la preservación del medio natural en equilibrio con las necesidades humanas.</p>				<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>			<p>X</p>
<p>CE.G.6. Explicar de forma crítica los desequilibrios territoriales de España y de su estructura sociolaboral y demográfica, reconociendo los procesos y las decisiones que han contribuido a las desigualdades</p>	<p>10%</p>	<p>6.1 Justificar la necesidad de los mecanismos de compensación de las desigualdades individuales y territoriales, identificando los procesos pasados y recientes, así como sus causas y consecuencias sociolaborales y demográficas.</p>	<p>6.1.1. <u>Entiende y explica las desigualdades territoriales como consecuencia de procesos pasados y recientes.</u></p> <p>6.1.2. Reconoce la función atribuida al Estado de dotar de equilibrio e igualdad a la ciudadanía que puebla los diversos territorios de España.</p>				<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>		

<p>presentes, para reforzar la conciencia de solidaridad y el compromiso con los mecanismos de cooperación y cohesión españoles y europeos.</p> <p>20%</p>	<p>10%</p>	<p>6.2. Argumentar sobre el origen de los desequilibrios sociales y económicos de España y Europa, analizando los factores de localización de las actividades económicas y de la población en una sociedad terciarizada.</p>	<p>6.2.1. Argumenta y explica de manera fundamentada los desequilibrios socioeconómicos de España y Europa.</p> <p><u>6.2.2. Expone las razones de localización de las diferentes actividades económicas dentro de una sociedad terciarizada.</u></p>					<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	
<p>CE.G.7. Movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros campos del saber al abordar situaciones del pasado, del presente o del futuro, reorientando eficazmente decisiones y estrategias de trabajo individual o en equipo, para aportar soluciones innovadoras a contextos en transformación y fomentar el aprendizaje permanente. 10%</p>	<p>10%</p>	<p>7.1. Reelaborar saberes sobre fenómenos naturales y humanos relevantes a diferentes escalas y en nuevos contextos, aplicando el pensamiento geográfico, movilizando y revisando críticamente conocimientos previos y nuevos, diagnosticando problemas y oportunidades, y razonando sobre posibles previsiones y soluciones.</p>	<p><u>7.1.1. Relaciona el conocimiento adquirido en diferentes unidades y lo expone en los diversos razonamientos, análisis y justificaciones con los que explica una realidad geográfica.</u></p> <p>7.1.2. Asocia los aspectos de la geografía física con aspectos de la geografía humana para explicar determinados fenómenos económicos, sociales y de desarrollo y equilibrio territorial.</p>	<p>X</p>									

B) CONCRECIÓN, AGRUPAMIENTO Y SECUNCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Unidad Didáctica	Temporalización	Criterios de evaluación	Concreción de los criterios de evaluación	Saberes básicos	Concreción de los saberes básicos
UD 1: El relieve español. Unidades morfoestructurales.	Primera evaluación	1.1., 1.2 2.2., 2.3. 3.1., 3.2. 4.1., 4.2. 7.1.	1.1.1., 1.1.2., 1.2.1., 1.2.2., 2.1.1., 2.2.2. 2.3.1., 2.3.2., 3.1.1., 3.1.2., 3.2.1., 3.2.2. 4.1.1., 4.1.2., 4.2.1., 4.2.2. 7.1.1., 7.1.2.	A. España, Europa y la globalización. B. La sostenibilidad del medio físico de España.	- Conocimiento del macizo Herciniano. Qué es y cómo se formó. - Conocimiento de las cordilleras alpinas. Qué son y cómo se formaron. - Conocimiento sobre las depresiones terciarias. Qué son y cómo se formaron. - Comentario de paisaje asociado a una de las tres unidades morfoestructurales

					<p>tratadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comentario del mapa topográfico de España.
UD 2: La diversidad climática y la vegetación	Primera evaluación	<p>1.1, 1.2.</p> <p>2.1., 2.2.</p> <p>3.1, 3.2.</p> <p>4.1., 4.2.</p> <p>7.1.</p>	<p>1.1.1, 1.1.2, 1.2.1, 1.2.2.</p> <p>2.1.1., 2.1.2., 2.2.1., 2.2.2.</p> <p>3.1.1, 3.1.2, 3.2.1, 3.2.2.</p> <p>4.1.1., 4.1.2., 4.2.1., 4.2.2</p> <p>7.1.1, 7.1.2.</p>	B. La sostenibilidad del medio físico de España.	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de los diferentes dominios bioclimáticos. - El dominio bioclimático eurosiberiano. - Dominio bioclimático mediterráneo. - Comentario del mapa de dominios climáticos. - Comentario del mapa del tiempo.
UD 3: La hidrografía	Primera evaluación	<p>1.1, 1.2.</p> <p>2.1, 2.2.</p> <p>3.1, 3.2.</p>	<p>1.1.1, 1.1.2, 1.2.1, 1.2.2.</p> <p>2.1.2, 2.1.2, 2.2.1, 2.2.2</p> <p>3.1.1, 3.1.2, 3.2.1, 3.2.2.</p>	B. La sostenibilidad del medio físico de España.	<ul style="list-style-type: none"> - La hidrografía. - Recursos hídricos. - Usos del agua.

		4.1., 4.2 7.1.	4.1.1., 4.1.2., 4.2.1., 4.2.2 7.1.1, 7.1.2.		<ul style="list-style-type: none"> - Principales problemas derivados de la necesaria disposición del recurso hídrico. - Comentario del mapa de cuencas fluviales y vertientes. - Comentario de mapa de regímenes fluviales. - Comentario de climograma. - Comentario del mapa de regadíos.
UD 4: Los paisajes naturales	Primera evaluación	1.1., 1.2. 2.1., 2.2. 3.1., 3.2. 7.1.	1.1.1, 1.1.2, 1.2.1, 1.2.2. 2.1.2, 2.1.2, 2.2.1, 2.2.2 3.1.1, 3.1.2, 3.2.1, 3.2.2. 7.1.1, 7.1.2.	B. La sostenibilidad del medio físico de España.	<ul style="list-style-type: none"> - Los paisajes naturales. - Comentario de paisajes.

UD 5: El espacio rural y las actividades del sector primario.	Segunda evaluación	2.1., 2.2. 3.1., 3.2. 5.1., 5.2. 6.1., 6.2. 7.1.	2.1.1, 2.1.2, 2.2.1, 2.2.2. 3.1.1., 3.1.2., 3.2.1., 3.2.2. 5.1.1., 5.1.2., 5.2.1., 5.2.2. 6.1.1., 6.1.2., 6.2.1., 6.2.2. 7.1.1., 7.1.2.	C. Ordenación del territorio en el enfoque ecosocial.	- El sector primario. - Comentario del gráfico sobre la evolución de la población ocupada en los sectores. - Comentario sobre la evolución de los sectores de actividad en el PIB.
UD 6: Las fuentes de energía y el espacio industrial.	Segunda evaluación	5.1., 5.2. 6.1., 6.2. 7.1.	5.1.1., 5.1.2., 5.2.1., 5.2.2. 6.1.1., 6.1.2., 6.2.1., 6.2.2. 7.1.1., 7.1.2.	C. Ordenación del territorio en el enfoque ecosocial.	- Comentario del gráfico sobre la evolución de la población ocupada en los sectores. - Comentario sobre la evolución de los sectores de actividad en el PIB
UD 7: El sector	Segunda evaluación	4.1., 4.2.	4.1.1., 4.1.2., 4.2.1., 4.2.2.	C. Ordenación	- El sector terciario.

servicios; transporte y turismo.		5.1., 5.2. 6.1., 6.2. 7.1	5.1.1., 5.1.2., 5.2.1., 5.2.2. 6.1.1., 6.1.2., 6.2.1., 6.2.2. 7.1.1., 7.1.2.	del territorio en el enfoque ecosocial.	<ul style="list-style-type: none"> - El transporte. - El turismo. - Repercusiones del turismo: demográficas, ambientales, económicas y territoriales. - Comentario del gráfico sobre la evolución del número de visitantes. - Mapa sobre la participación del sector terciario en la población activa por comunidades autónomas. - Gráfico de turismo internacional por comunidades autónomas.
----------------------------------	--	---------------------------------	--	---	--

UD 8: La población española.	Segunda evaluación	4.1., 4.2. 5.1., 5.2. 6.1., 6.2. 7.1	4.1.1., 4.1.2., 4.2.1., 4.2.2. 5.1.1., 5.1.2., 5.2.1., 5.2.2 6.1.1., 6.1.2., 6.2.1., 6.2.2. 7.1.1., 7.1.2.	C. Ordenación del territorio en el enfoque ecosocial.	<ul style="list-style-type: none"> - La población española. - Estructura por sexo, edad y economía. - Conocimiento de los movimientos migratorios desde el siglo XX. - Comentario del mapa de densidad de población provincial. Comentario del gráfico sobre la evolución de la natalidad, mortalidad y crecimiento natural. - Comentario de mapas sobre la tasa de natalidad, mortalidad y crecimiento natural por provincias.
------------------------------	--------------------	---	---	---	---

					<ul style="list-style-type: none"> - Gráfico sobre la evolución del número de inmigrantes y/o emigrantes en España. - Comentario de pirámides de población. - Gráfico de la evolución de la tasa de actividad, empleo y paro. - Gráfico sobre la evolución por sectores económicos analizando la población ocupada desde el siglo XX hasta la actualidad.
UD 9: El espacio urbano.	Tercera evaluación	4.1., 4.2. 6.1., 6.2. 7.1	4.1.1., 4.1.2., 4.2.1., 4.2.2. 6.1.1., 6.1.2., 6.2.1., 6.2.2. 7.1.1., 7.1.2.	C. Ordenación del territorio en el enfoque ecosocial.	- La vida en las ciudades y su problemática en términos económicos y

					<p>ambientales.</p> <p>- Comentario de mapas del sistema urbano peninsular.</p> <p>- Comentario de mapa de carreteras.</p>
UD 10: España en Europa y en el mundo.	Tercera evaluación	5.1., 5.2. 7.1	5.1.1., 5.1.2., 5.2.1., 5.2.2. 7.1.1., 7.1.2.	<p>A. España, Europa y la globalización.</p> <p>C. Ordenación del territorio en el enfoque ecosocial.</p>	- Mapa de las Comunidades Autónomas y las provincias de España.

C) PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL CARÁCTER FORMATIVO DE LA EVALUACIÓN Y A SU VINCULACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CRITERIOS ESPECÍFICOS	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN QUE PUEDEN UTILIZARSE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN QUE PUEDEN UTILIZARSE
1.1., 1.2.	Prueba específica escrita Trabajo de investigación/comentario de fuente Cuestionario Trabajo de clase	Rúbrica Lista de cotejo Observación
2.1., 2.2.	Prueba específica escrita Trabajo de investigación/comentario de fuente Cuestionario Trabajo de clase	Rúbrica Lista de cotejo Observación
3.1., 3.2.	Prueba específica escrita Trabajo de investigación/comentario de fuente Cuestionario Trabajo de clase	Rúbrica Lista de cotejo Observación
4.1., 4.2.	Prueba específica escrita	Rúbrica

	Trabajo de investigación/comentario de fuente Cuestionario Trabajo de clase	Lista de cotejo Observación
5.1., 5.2.	Prueba específica escrita Trabajo de investigación/comentario de fuente Cuestionario Trabajo de clase	Rúbrica Lista de cotejo Observación
6.1., 6.2.	Prueba específica escrita Trabajo de investigación/comentario de fuente Cuestionario Trabajo de clase	Rúbrica Lista de cotejo Observación
7.1.	Prueba específica escrita Trabajo de investigación/comentario de fuente Cuestionario Trabajo de clase	Rúbrica Lista de cotejo Observación

D) Criterios de calificación:

Siguiendo el espíritu de la Ley, la evaluación tiene un carácter continuo y formativo. Está ordenada en tres periodos de evaluación que se corresponden con los tres trimestres fijados en el calendario escolar.

El carácter continuo y formativo se concreta en la consecución de la serie de competencias específicas que establece el currículo de Aragón en su ORDEN ECD/886/2024, de 25 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA, núm154, 08/08/2024).

La consecución de estas competencias se concreta, a su vez, en una serie de criterios específicos que el alumnado debe superar.

Para superar la materia la media de estos criterios debe ser mayor o igual a 5 en la **evaluación final**, que tendrá lugar en el mes de mayo. Estos criterios se distribuyen a lo largo de los trimestres como especifican las tablas mostradas en apartados anteriores, pero el alumno puede realizar actividades de refuerzo para mejorar aquellos criterios cuya puntuación no supere o alcance la puntuación de 5.

La calificación puede ser penalizada con la sustracción de hasta 1 punto si en el ejercicio de las actividades o pruebas de la naturaleza que sean, se dan faltas ortográficas. Cada falta ortográfica podrá ser penalizada con un 0,1 hasta un punto.

También podrá ser anulada o penalizada total o parcialmente cualquier prueba o trabajo en el que hayan sido empleados medios de inteligencia artificial.

El docente podrá evaluar estos criterios con aquellos instrumentos que, habiendo quedado enumerados en esta programación, considere más apropiados en el ejercicio de sus funciones. Para ello, y manteniendo el espíritu de la Ley, cada criterio deberá ser evaluado con más de un procedimiento de evaluación.

Por ello, se podrán dar tantas pruebas de evaluación como considere la figura docente, siempre y cuando se dé un mínimo razonable que garantice el derecho del alumnado a superar la materia y mantener las garantías de la evaluación continua y formativa.

Uso de medios o recursos fraudulentos en pruebas orales o escritas

A los alumno/as a los que se sorprenda copiando en un examen se les invalidará dicha prueba y aquellos criterios que hubieren sido evaluados en dicha prueba computarán con un valor de 0.

Actividades de apoyo y refuerzo:

- Para los alumno/as que suspendan criterios de evaluación, se ofrecerán actividades de refuerzo en aquellos criterios cuya calificación esté suspensa.
- Algunas de las actividades propuestas para recuperar estarán relacionadas con los ejercicios propios del bachillerato y del contenido teórico y práctico de la asignatura.

- No se aplicará examen de recuperación, pues la evaluación continua y formativa está dotada de los recursos necesarios para una adecuada mejora de aquellos criterios que el alumnado vaya suspendiendo a lo largo del curso.